



INTENALCO

**PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
NIT 800.248.004-7**

ESTABLECIMIENTO



República de Colombia

ACUERDO N° 08 2016

(10 de octubre de 2016)

Página 1 de 4

Por el cual se aprueba el Calendario de Matrículas e Inscripciones y el Cronograma de Actividades Académicas para el Primer Periodo de 2017-A de los Programas Técnicos Profesionales, de los Programas de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano

EL CONSEJO ACADEMICO DEL INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO “SIMON RODRIGUEZ” DE CALI – INTENALCO, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Estatuto General y Artículo 29° Literal k) y,

CONSIDERANDO:

Que en virtud de la autonomía universitaria, consagrada en la carta política de Colombia, en su artículo 69° y desarrollado por la Ley 30 de 1992, se reconoce la autonomía de las instituciones de Educación Superior, como la capacidad de autodeterminación para cumplir con su misión y objetivos que le son propios, garantía que le permite a estos entes establecer sus propias directivas, regirse por sus estatutos, crear su estructura y concepción ideológica, con el fin de lograr un desarrollo autónomo e independiente.

Que para el desarrollo ordenado de las actividades académicas se requiere fijar las fechas en las cuales cada una de ellas debe cumplirse en el marco de un calendario semestral.

Que el calendario académico es un instrumento fundamental para la planeación de las actividades académico- administrativas de directivos, docentes y estudiantes a realizarse en el semestre 2017-A

Que en sesión del día 10 de octubre de 2016, el Consejo Académico estudio el Cronograma de Matriculas, inscripciones y actividades académicas presentadas por el Vicerrector Académico, a desarrollar en el semestre académico 2017-A, siendo aprobados para su obligatorio cumplimiento.

En mérito de lo expuesto,



INTENALCO

**PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
NIT 800.248.004-7**

ESTABLECIMIENTO



República de Colombia

ACUERDO N° 08 2016 (10 de octubre de 2016)

Página 2 de 4

A C U E R D A:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Cronograma de Matriculas, inscripciones y actividades académicas para los programas técnicos profesionales y de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano el cual está definido por la siguiente programación:

**CALENDARIO
INSCRIPCIONES Y MATRICULAS
CARRERAS TECNICAS PROFESIONALES
PROGRAMAS DE FORMACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
PRIMER PERIODO DE 2017
SANTIAGO DE CALI**

No	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
1	INSCRIPCIONES	Octubre 31 de 2016 a Enero 27 de 2017	REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO
2	MATRICULA FINANCIERA Y ACADEMICA ORDINARIA	Enero 10 al 20 de 2017	SECCION FINANCIERA - REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO
4	MATRICULA EXTRAORDINARIA RECARGO 10%	Enero 23 al 27 de 2017	SECCION FINANCIERA
			REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO
5	INDUCCION DE ESTUDIANTES PRIMER SEMESTRE	Febrero 1 y 2 de 2017	BIENESTAR UNIVERSITARIO
			DIRECTORES DE UNIDAD
6	INICIACION DE CLASES	Febrero 6 de 2017	VICERRECTORIA ACADEMICA



INTENALCO

ESTABLECIMIENTO



PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
NTT 800.248.004-7

República de Colombia

ACUERDO N° 08 2016 (10 de octubre de 2016)

Página 3 de 4

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

CARRERAS TÉCNICAS PROFESIONALES
PROGRAMAS DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO
PRIMER PERIODO 2017
SEDE CALI

No	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
1	PLANEACION CON DOCENTES	Enero 16 al 27 de 2017	Directores de Unidad
2	INDUCCION PRIMIPAROS	Febrero 1 y 2 de 2017	Vicerrectoría Académica Directores de Unidad Bienestar Universitario
3	INICIACION DE CLASES	Febreo 6 de 2017	Vicerrectoría Académica Directores de Unidad
4	ADICION Y CANCELACION DE MATERIAS	Marzo 6 al 10 de 2017	Directores de Unidad
5	PRIMEROS PARCIALES	Marzo 13 al 21 de 2017	Directores de Unidad
6	REGISTRO DE CALIFICACIONES PRIMEROS PARCIALES	Marzo 14 al 26 de 2017	Directores de Unidad
7	SUPLETORIOS PRIMEROS PARCIALES	Marzo 23 y 24 de 2017	Directores de Unidad
7	REMISION DE LISTADO ESTUDIANTES QUE VAN A OPTAR EL TITULO O CERTIFICADO DE APTITUD	Marzo 27 de 2017	Directores de Unidad
9	SEMANA SANTA	Abril 9 al 16 de 2017	-----
10	RADICACION SOLICITUD DE GRADO CON CEREMONIA	Abril 17 al 28 de 2017	Estudiantes
11	SEGUNDOS PARCIALES	Abril 17 al 24 de 2017	Directores de Unidad
12	REGISTRO DE CALIFICACIONES SEGUNDOS PARCIALES	Abril 18 al 29 de 2017	Directores de Unidad
13	SUPLETORIOS SEGUNDOS PARCIALES	Abril 27 y 28 de 2017	Directores de Unidad
14	EVALUACION DE DOCENTES	Mayo 2 al 5 de 2017	Jefe de Planeación
15	REUNION DOCENTES POR PROGRAMA	Mayo 2 al 5 de 2017	Directores de Unidad
16	EXAMENES FINALES	Mayo 22 al 27 de 2017	Directores de Unidad
17	REGISTRO DE CALIFICACIONES EXAMENES FINALES Y ENTREGA DE PLANILLAS CALIFICACIONES DEFINITIVAS	Mayo 23 a Junio 1 de 2017	Directores de Unidad
18	PUBLICACION LISTAS DE HABILITACIONES	Junio 5 de 2017	Registro y Control Académico
19	HABILITACIONES	Junio 7 y 8 de 2017	Directores de Unidad
20	REGISTRO DE CALIFICACIONES HABILITACIONES	Junio 8, 9 y 10 de 2017	Registro y Control Académico
21	FINALIZACION DE SEMESTRE	Junio 10 de 2017	Vicerrectoría Académica Directores de Unidad



INTENALCO

PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
NIT 800.248.004-7



ESTABLECIMIENTO

República de Colombia

ACUERDO N° 08 2016 (10 de octubre de 2016)

Página 4 de 4

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga los que le sean contrarios

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Se firma en Santiago de Cali, a los diez días del mes de octubre de 2016

EL PRESIDENTE (e)

EL SECRETARIO GENERAL

ORIGINAL FIRMADO
PEDRO JOSÉ JÁCOME ORTIZ

ORIGINAL FIRMADO
IVÁN ORLANDO GONZÁLEZ QUIJANO